



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



**Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se modifica la Resolución de 26 de septiembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos «Explora Ciencia» y «Explora Tecnología» correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.**

Se procede a modificar la Resolución de 26 de septiembre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2017 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos «Explora Ciencia» y «Explora Tecnología» correspondientes al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de octubre de 2017 y cuyo texto completo está publicado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones –BDNS (identif: 364298)-, en los siguientes términos:

Primero. En el artículo 7, apartado 2, se incluye un nuevo subapartado a) con la siguiente redacción:

«a) Estar en posesión del grado de doctor o contar con la categoría de titulado superior.»

Segundo. Los restantes subapartados del artículo 7, apartado 2, se renombran como b), c), d) y e), respectivamente.

Disposición final única. Eficacia.

Esta resolución surtirá efectos a partir del día de su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La Presidenta de la Agencia Estatal de Investigación, Carmen Vela Olmo.